Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nº Mueble 7 Casilla 20 Año 4

MINISTERIO

DE

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

ASUNTO Punto 6º del Cuestionario

SECRETO

Defensa Continental

47

Expediente Nº 192
Bis

Bunge

FORM. 62
R - 538289

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— Indice —

1 - MEMORANDUM DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS PARA INICIAR CONVERSACIONES CON EL OBJETO DE COORDINAR ESFUERZOS PARA LA DEFENSA CONTINENTAL.

2 - REUNION EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS CON ESE OBJETO.

3 - MANIFESTACIONES DEL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS.

4 - MEMORANDUM DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.

5 - RESPUESTA DEL GOBIERNO ARGENTINO A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

6 y 7 ESTUDIOS SECRETOS DEL MINISTERIO DE MARINA SOBRE EL ASUNTO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Defensa Continental

BASES NAVALES Y AEREAS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Mayo 24.

M E M O R A N D U M

En vista del aspecto crítico que ha asumido la guerra Europa, el Gobierno de los Estados Unidos ha llegado a la conclusión de que sería en interés de todas las Repúblicas Americanas, desde el punto de vista de la seguridad continental y de la defensa propia continental, iniciar conversaciones secretas entre las autoridades militares y navales de las respectivas repúblicas, con el fin de coordinar esfuerzos en caso de que se llevara a efecto cualquier acto de agresión contra cualquier parte del Hemisferio Occidental.

La sugestión que antecede no implica ninguna alianza militar, ningún compromiso militar o naval, ni ninguna indicación de que los Estados Unidos mismos piensen que es inmiente su participación en cualesquiera hostilidades. Esa sugestión es sólo la indicación de que el Gobierno de los Estados Unidos cree que la situación mundial se ha vuelto más y más peligrosa y que por eso parece prudente de parte de las Repúblicas Americanas determinar que parte podría desempeñar cada una de ellas en caso de verse obligadas a resistir la agresión contra la paz del Nuevo Mundo, evitando así la confusión y duplicación de sus esfuerzos en caso de ocurrir tal emergencia.

Se desea recalcar la necesidad de observar el más estricto secreto respecto a esta comunicación.

Mayo 31.

Todo lo que se contempló en las conversaciones sugeridas fué una discusión relativa a lo que cada República Americana estaría exactamente dispuesta y sería capaz de emprender en cuanto a medidas de defensa en caso de un acto de agresión cometi-

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

do por una potencia no-americana que el continente se vería obligado a resistir. Con respecto al Gobierno Argentino el problema se limitaría especialmente a la fuerza naval que el Gobierno Argentino podría utilizar para la protección de sus propias costas y quizá las costas del Uruguay contra una agresión extranjera.

La sugestión formulada por el Gobierno de los Estados Unidos ha sido ya bien recibida por los Gobiernos de Chile, de Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil y Uruguay, siendo éstos, aparte de la Argentina, los únicos que hasta ahora se han consultado en América del Sur.

Parece evidente que si se ha de llevar a cabo una acción eficaz y si ésta ha de desarrollarse en su faz inicial con el debido secreto, debe emprenderse sin demora alguna.

Ministerio de Relaciones Exteriores
República Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SECRETO 2

COOPERACION MILITAR CON ESTADOS UNIDOS

En el día de la fecha se efectuó una reunión en la Embajada de los Estados Unidos, de la que participaron el Embajador Mr. Armour; el Capitán de Navío Spears, recientemente llegado; el Capitán de Navío Brereton, Agregado Naval y el Cónsul General Davis. Por el Ministerio de Marina concurrieron el Capitán de Navío Renta, del Estado Mayor y el Capitán de Navío Clarisa. El suscripto asistió en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Capitán Spears manifestó que en vista de la situación reinante en Europa, (que se había agravado en el día con la entrada de Italia en contra de los Aliados) su Gobierno se hallaba preocupado ante la posibilidad de que en un futuro más o menos mediato una combinación de fuerzas europeas pudiera amenazar la seguridad de alguna parte del Continente americano.

De acuerdo con la resolución adoptada en Lima, el Gobierno de Estados Unidos pensaba que era conveniente efectuar consultas mútuas entre los Gobiernos de los Estados americanos a efectos de combinar un plan de defensa general.

El Gobierno de los Estados Unidos no cree que el peligro sea inmiente, no hay pánico en su país, pero se considera prudente comenzar ya el estudio de los planes que eventualmente fuera necesario aplicar en el futuro si ese peligro llegara a materializarse.

Obrando de acuerdo con este concepto el Gobierno de los Estados Unidos desea conocer la opinión de los otros Gobiernos americanos y a él se le ha encomendado conocer el punto de vista del Gobierno argentino sobre este problema. En concreto al Gobierno de los Estados Unidos le interesa conocer lo más pronto posible:

1) - Si el Gobierno argentino está decidido a colaborar en un plan de defensa común;

2) - Qué ayuda requeriría del Gobierno de los Estados Unidos en caso de ser invadido o amenazado el territorio argentino;

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

3) - Qué ayuda estaría dispuesta a dar a otros Gobiernos Americanos, si la invasión o el peligro afectara a otro país americano.

El Capitán Renta contestó que el Gobierno de los Estados Unidos y particularmente el Ministerio de Marina conocen muy bien la extensión de los recursos bélicos con que cuenta la República Argentina. Por medio de su misión naval y de su misión aeronáutica deben estar informados de que esos recursos no son muy grandes, que si alcanzan a defender nuestras costas contra un posible ataque exterior -dentro de ciertos límites- la situación varía si se considera la posibilidad de una ayuda prestada al exterior; que, en consecuencia, habría que considerar diversas hipótesis según la situación del punto amenazado y según la intensidad del eventual peligro. Que ellos informarían a su Ministro, estudiarían el asunto y la Embajada Americana o el Capitán Spears serían informados posteriormente del punto de vista de nuestro Gobierno.

Habiéndose así dado un compás de espera a una respuesta de carácter oficial, la conversación se generalizó en un tono ya más informal, hablándose de la posibilidad de que en las conversaciones posteriores intervinieran también algunos de los miembros de las misiones americanas aquí existentes, pudiendo ellas realizarse, por ejemplo, en el local de la Escuela de Guerra Naval, donde se contaría con recursos técnicos más adecuados.

En un aparte el Embajador Armour me dijo que, evidentemente, ellos estarían dispuestos a proporcionar al Gobierno argentino los recursos que éste le manifestara necesitar para este plan de ayuda común. Aproveché también la ocasión para expresarle que, como ya se lo había manifestado el Ministro señor Cantilo, consideraba que toda cooperación para ser eficaz, debía ser no solamente militar sino también económica. Me dijo que participaba enteramente de esta opinión y que había escrito una carta particular a Mr. Welles insistiendo fuertemente sobre la necesidad de esta cooperación económica. Quizás ella pudiera afectar, me dijo, la forma de una unión aduanera entre todos los países del continente. Me parece un poco difícil la realización de este plan, le dije, pues nuestra actitud ha sido siempre la de no pedir favores especiales ni acordarlos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— — —

El Capitán Spears agregó que el Ministerio de Marina de los Estados Unidos no se hallaba alarmado respecto a un peligro inmediato, que consideraba que la Marina de los Estados Unidos era lo suficientemente fuerte para hacer frente a cualquier peligro inmediato, dado que no creían que los aliados aún sufriendo una seria derrota en tierra, pudieran ser obligados a entregar sus flotas a Alemania. Que conocían el peligro eventual de la amenaza japonesa en el oriente pero que, hallándose tranquilos por el lado del Atlántico, tampoco les preocupaba de una manera grave dicho peligro japonés. No obstante consideraban que la costa Nord Este del Brasil, situada apenas a 1.500 millas de la costa africana podía ser un tentador punto de apoyo para una invasión futura que amenazara tanto posiciones esenciales de los Estados Unidos (Canal de Panamá) como el comercio del Brasil, la Argentina y Uruguay con los países europeos. Pero igualmente consideraban peligrosa la situación de Groenlandia, donde podrían establecerse campos de aterrizaje para una expedición militar aérea. Terminó diciendo que el Departamento de Marina confeccionaba planos sobre las distintas posibilidades ofrecidas por estos peligros eventuales, pero que para seguir adelante su trabajo necesitaban saber cuál era la cooperación que podían esperar para un caso de peligro en cualquier parte del continente americano, de los otros Gobiernos americanos. En este sentido, les interesaba saber, principalmente, además del ya expresado punto de vista general sobre la conveniencia de la ayuda mútua, en particular y en forma concreta, si el Gobierno argentino podía prometer el uso de sus aguas, de sus puertos y de sus bases navales y aéreas para contrarrestar una amenaza contra un país vecino, como ser el Uruguay o el Brasil.

Habiéndose repetido por parte nuestra que las manifestaciones formuladas anteriormente por el señor Embajador Armour y en el momento por el Capitán Spears, serían estudiadas por el Gobierno Argentino, se dió fin a la reunión.

Buenos Aires, junio 10 de 1940.

ES COPIA

Fdo. P. Santos Muñoz
Secretario Jefe

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio Relaciones Exteriores
República Argentina

3

M E M O R A N D U M

En la fecha estuvo con el suscripto, el Embajador de Estados Unidos Mr. Armour, manifestándome que el Capitán Spears había sido recibido por el Ministro de Marina, Almirante Scasso, en el día de ayer a las 19 y 30, conforme a lo que se había arreglado previamente.

El Capitán Spears se ofreció a dar al señor Ministro todas las informaciones suplementarias que este quisiera tener respecto al objeto y alcance de su misión, contestándole el señor Ministro que de esta misión él conocía muy poco, pero que por lo poco que conocía le parecía que la gestión era un asunto más propio del Ministerio de Relaciones Exteriores que del de Marina, por cuanto se trataba de una cuestión de política internacional.

Le preguntó si venía en representación del Gobierno o de la Marina de los Estados Unidos, contestándole el Capitán Spears que había sido enviado por el Ministerio de Marina con el objeto de efectuar algunos cambios de ideas, de un carácter preliminar, relativos a un peligro eventual extracontinental contra las naciones americanas. El señor Ministro le respondió que a su entender ningún peligro amenazaba a la República Argentina, por cuanto no creía que ningún poder extranjero tuviera en vista la invasión de nuestro territorio y que no viendo peligros presentes le parecía anticipada toda conversación al respecto, agregando que si el peligro llegara efectivamente a presentarse, entonces sería llegado el momento de las consultas.

El Capitán Spears se refirió entonces a las conversaciones y resoluciones de Lima, que autorizan precisamente las consultas previas entre los Gobiernos americanos en casos de peligro y que siendo de opinión el Gobierno de los Estados Unidos de que existe un peligro o una amenaza aunque no sea inmediata, había adoptado el procedimiento de consultar aunque fuera en una forma informal a los otros Gobiernos americanos. A esto respondió el Almirante Scasso que estas consultas debían realizarse por intermedio de las respectivas Cancillerías

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

y no de los Ministerios de Marina.

En la comida tenida pocas horas después a invitación del Capitán Metz, el Almirante Scasso reiteró este punto de vista.

En el día de hoy el Capitán Spears se entrevistó con el Capitán Renta a pedido de éste, en el Centro Naval, ocasión en la cual el Capitán Renta le habría expresado más o menos los mismos puntos de vista, en el sentido de que las conversaciones entre oficiales de la Marina le parecían un tanto fuera de lugar, creyendo que más bien debían llevarse a cabo por intermedio de la Cancillería.

El señor Embajador se manifestó ansioso de aclarar que entendía haber definido de una manera clara el objeto de la venida del capitán Spears en el Memorándum entregado al Ministro Cantilo y que, según le manifestó éste, se había llevado a conocimiento del señor Presidente.

La misión del Capitán Spears -dijo- es puramente preparatoria y de exploración. El Gobierno de Estados Unidos antes de formular planes sobre lo que podría hacer en caso de una amenaza al Continente americano, estima oportuno conocer los puntos de vista de los otros Gobiernos americanos. El intercambio de informaciones y de puntos de vista entre el Capitán Spears y los oficiales de la Marina no implicarían para el Gobierno argentino ninguna obligación de carácter definitivo y, en todo caso, si se estimara oportuno por parte de ambos Gobiernos llegar a un entendimiento de mayores alcances, las conversaciones deberían llevarse a cabo en los Estados Mayores interesados, sea en Washington, sea aquí.

Como el Capitán Spears debe, según sus instrucciones, después de haber cumplido su misión en Buenos Aires, partir para el Uruguay con un cometido análogo, no desearía, por mucho que le fuera personalmente agradable la estada en Buenos Aires, alargar su permanencia más allá de lo necesario.

Agregó el señor Embajador que si en opinión del Gobierno Argentino las conversaciones entre uno y otro debieran hacerse más formalmente por intermedio de las Cancillerías, él estaba enteramen-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— — —

te a disposición de nuestro Gobierno.

Que evidentemente no podía hablarse de un peligro inminente, pero que el Gobierno de los Estados Unidos creía percibir un peligro no muy remoto para todo el Continente americano y que esta era la razón que había movido al Gobierno americano a proponer las entrevistas entre oficiales de la Marina de los países americanos, teniendo muy especialmente en cuenta a la Marina Argentina por tratarse de la de mayor importancia en este Continente después de la Marina de los Estados Unidos.

Por mi parte me limité a manifestarle que habiendo sido este asunto por su especial importancia, materia de consultas entre el señor Ministro y el señor Presidente, informaría al doctor Cantilo lo más rápidamente posible de las manifestaciones que me acababa de formular, pudiendo anticiparle que el señor Ministro le haría conocer muy pronto su opinión al respecto.

Buenos Aires, junio 13 de 1940.

Fdo. P. Santos Muñoz

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

4

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

M E M O R A N D U M

CONFIDENCIAL

En vista de la actual situación de disturbio de las relaciones internacionales, el Gobierno de los Estados Unidos se preocupa acerca de una posible agresión extranjera contra repúblicas americanas. Considerando las amplias disposiciones de la Declaración de Lima parece que ha llegado el momento de iniciar conversaciones con el fin de lograr un mejor entendimiento relativo a nuestra mútua defensa.

Se somete pues a la consideración del Gobierno argentino ciertas cuestiones referentes a la defensa del hemisferio, con la esperanza que las respuestas conducirán ulteriormente a discusiones en detalle que serán de beneficio mútuo.

Las siguientes preguntas se basan en la suposición de que ciertos poderes no -americanos o una combinación de poderes no-americanos recurran a la violencia con el propósito de extender su radio de influencia en ciertas repúblicas americanas.

Tal agresión puede llevar a un intento de ocupar ciertas regiones americanas como el Uruguay que ofrecería la base para agresiones subsiguientes contra otras repúblicas americanas. En ese caso:

a) - Ofrecería el Gobierno argentino su ayuda al Gobierno Uruguayo en caso de verse amenazada su soberanía por tal actividad o intervención por parte de un estado no-americano?

b) - En caso de que los Estados Unidos se vieran complicados en la resistencia de una agresión extranjera contra el Uruguay, cooperaría el Gobierno argentino con los Estados Unidos para resistir esa agresión?

c) - En caso de tal actividad o intervención por parte de un estado no-americano en cualquiera otra República Sud-Americana en la costa del Atlántico, cooperaría el Gobierno argentino para enviar fuerzas navales y aéreas adecuadas?

- -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

En caso de que un estado no-americano o una combinación de estados no-americanos pudiese establecer una base en Uruguay u otra república americana en la costa del Atlántico, o si tal actividad amenazara con un ataque contra la Argentina:

a) Desearía el Gobierno argentino ayuda de los Estados Unidos para rechazar tal ataque?

b) Que ayuda se requeriría de los Estados Unidos para que tales operaciones fuesen eficaces?

c) En caso de que los Estados Unidos enviasen ayuda a la Argentina, puede darse ahora seguridad de que ciertos aeródromos, campos de aviación, puertos y demás facilidades estarán disponibles para las fuerzas estadounidenses?

A fin de hacer planes eficaces para cualquier esfuerzo cooperativo que fuera necesario:

a) Autorizará el Gobierno argentino conversaciones dentro de breve plazo entre miembros designados del Estado Mayor naval de la Argentina y de los Estados Unidos?

Buenos Aires, 17 de junio de 1940.

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores
República Argentina

5

CONFIDENCIAL

Junio 28/1940
anterior a
La Habana

M E M O R A N D U M

El Gobierno argentino ha examinado con especial interés el Memorándum presentado por la Embajada de los Estados Unidos el día 17 del corriente mes de junio, referente a la defensa continental. En dicho documento el Gobierno de los Estados Unidos manifiesta su preocupación frente a la posibilidad de que un Estado no americano o una combinación de Estados no americanos recurran a la violencia con el propósito de extender su radio de influencia en ciertas repúblicas americanas y, partiendo de tal supuesto, formula diversas preguntas sobre la actitud que asumiría el Gobierno de la República Argentina en cada una de las hipótesis contempladas.

El Gobierno argentino que, durante el curso de la presente contienda ha observado una política de celosa neutralidad y que, felizmente, mantiene pacificas y amistosas relaciones con todos los Estados beligerantes, está resuelto a persistir en la misma actitud de estricta prescindencia mientras no se produzcan actos que puedan constituir una amenaza inmediata o mediata a su soberanía, a su neutralidad o a sus intereses supremos.

Las informaciones que obran en su poder no lo inducen a creer en la proximidad de un peligro para la soberanía o los intereses superiores de ninguna de las Repúblicas americanas. Ello no obstante, agradecería que el Gobierno de los Estados Unidos o de cualquiera otra potencia continental le hicieran llegar los datos de que dispongan y que auto icen a suponer la existencia de una amenaza potencial a la independencia o a la integridad del continente.

Es entendido que el Gobierno, al referirse a las Repú-

- - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

blicas americanas o al continente americano, se refiere solamente a los países que han suscripto el convenio de consulta y que, al mismo tiempo, han observado igual conducta neutral, pues no podría aplicarse igual criterio a los países que han intervenido o intervienen en la guerra. La situación de éstos es, naturalmente, particular y distinta, y está sujeta a las eventualidades de todo conflicto bélico. Si, como consecuencia de una guerra en que fuera parte, algún territorio americano sufriera una agresión armada, su caso no podría ser equiparado al de los Estados americanos neutrales que fueran injustamente agredidos por una potencia no americana.

El Gobierno argentino entiende también que, gracías al progreso institucional alcanzado por los países americanos, todos ellos están capacitados para reprimir por sí solos las actividades internas de las colectividades extranjeras que pudieran ser atentatorias a su soberanía y que, en consecuencia, ha de observarse escrupulosamente entre ellos la política de "no intervención".

No duda el Gobierno argentino que éstos principios cardinales son también los que orientan la política de los Estados Unidos y es en ese sentido que ha interpretado las preguntas y consideraciones formuladas acerca de la "defensa del hemisferio".

Las cuestiones planteadas por el Gobierno de los Estados Unidos son de una importancia considerable. Abarcan no sólo la línea de conducta que ha de seguir el Gobierno argentino frente a situaciones concretas del momento, sino también los problemas que podrían presentarse en un futuro más o menos lejano y en circunstancias sumamente variadas.

En esas condiciones, el Gobierno argentino considera que no sería fiel a sus tradiciones y al respeto que debe a las instituciones democráticas que rigen a la República, si comprometiera la política internacional del país sin consultar al Honorable Congreso Nacional. Por otra parte, entiende que no puede someter a ese cuerpo legislativo situaciones que no se han presentado, que

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

que pueden no presentarse y que, de presentarse, tendrían que ser examinadas a la luz de las circunstancias y de los elementos intervinientes en cada caso y oportunidad.

Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos puede estar seguro de que no ha variado la línea de conducta del Gobierno argentino enunciada por el actual Ministro de Relaciones Exteriores en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, al declarar que la República Argentina no ha necesitado en ningún momento de pactos especiales para acudir en defensa de un país americano injustamente agraviado y al recordar que cuando en cierto momento pareció cernirse sobre el Uruguay una amenaza a su soberanía, la Argentina le prometió toda la ayuda necesaria.

Es indudable también que si otra República americana, cuya vecindad a la República Argentina hiciera factible la ayuda de este país, fuera injustamente agredida o amenazada por otra potencia continental o extra continental y solicitara la ayuda argentina, el Congreso argentino habría de autorizar las medidas necesarias para acudir en su auxilio.

Y es de no menor evidencia que si la República Argentina fuera objeto de una agresión, - que no se vé factible por el momento al menos- habría de agradecer la ayuda que quisieran ofrecerle las otras repúblicas americanas y que, en ese caso, en lugar de poner obstáculos a la eficacia de esa colaboración, habría de facilitar en toda forma.

A este respecto, parece conveniente ratificar aquí el concepto repetidas veces expresado a Su Excelencia el señor Embajador de los Estados Unidos, de que, en opinión del Gobierno argentino, la ayuda mútua de los países americanos no debe limitarse a la puramente militar en un caso de problemática agresión exterior. La verdadera colaboración interamericana debe ser permanente y abrazar también el terreno cultural y el comercial, fomentando el estrechamiento de los lazos efectivos, intelectuales y comerciales y eliminando las trabas que se oponen al mayor intercambio de productos.

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— — — —

En esta forma las Repúblicas americanas han de progresar, crecerán ricas y prósperas y podrán dedicar a su defensa nacional las sumas necesarias para hacer de una agresión al continente americano una empresa tan arriesgada que ninguna potencia en el mundo se atreva a intentarla.

El Gobierno argentino se complace en hacer conocer de esta manera su pensamiento integral al Gobierno de los Estados Unidos sobre el problema de la defensa continental.

Si por desgracia, llegara a producirse una situación de verdadero peligro, el Gobierno argentino, teniendo en cuenta las diversas circunstancias intervinientes, ha de examinarla con natural interés y fraternal preocupación, no sólo con el Gobierno de los Estados Unidos sino también con los de todos los otros Gobiernos interesados, como corresponde a la política de consulta mútua sancionada en las reuniones panamericanas de Buenos Aires y Lima.

Buenos Aires, junio 28 de 1940.

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1940.

Nº 269

Excelencia:

Tengo instrucciones de mi Gobierno para informar a V.E. que los Estados Unidos han adquirido el derecho de arrendar bases navales y aéreas en Terranova y en las Islas de Bermuda, las Bahamas, Jamaica, Santa Lucia, Trinida y Antigua y en la Guayana Inglesa.

También tengo instrucciones para informar a V.E. que el Gobierno de los Estados Unidos ha tomado esta medida para reforzar su capacidad no solamente para defender los Estados Unidos sino para cooperar más eficazmente con las demás repúblicas americanas en la defensa común del hemisferio.

Las facilidades resultantes en esas bases se pondrán naturalmente al alcance de todas las repúblicas americanas en base a la más amplia cooperación para la defensa común del hemisferio y en completa armonía con el espíritu de las declaraciones hechas y los entendimientos concluídos en las Conferencias de Lima, Panamá y Habana.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo. S.Pinkney Tuck
Encargado de Negocios a. i.

ES COPIA

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Julio A. Roca
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina

Ministerio de Marina

1

b

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SECRETO

República Argentina

Ministerio de Marina

CUESTIONARIO PARA EL EXAMEN DE LA SITUACION

I - Información.

Los Estados Unidos desean poder utilizar bases navales y aéreas en la América del Sud.

II - Cuestionario.

1 - Razones políticas y estratégicas que inducen a los Estados Unidos a procurar obtener el usufructo de tales bases.

2 - Efecto político y estratégico que tendría con respecto a nuestro pais la concesión a los Estados Unidos, por parte del Uruguay, del uso de las bases navales y aéreas existentes y a crearse con motivo de un acuerdo. Sus consecuencias futuras.

3 - Efecto político que tendría la concesión a los Estados Unidos por parte de nuestro pais, del uso de nuestras bases navales y aéreas existentes y a crearse con motivo de un acuerdo, Sus consecuenciad futuras.

4 - Examinar las mismas cuestiones indicadas en (2) con respecto al Brasil y a Chile.

5 - Bajo qué condiciones sería aceptable para nuestro país, la concesión a los Estados Unidos del uso de bases navales y aéreas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Examinar este punto bajo el supuesto de que la concesión fuera hecha por el Uruguay, Brasil, Chile o nuestro país.

6 - En el caso de no encontrar una solución aceptable para nosotros como consecuencia del examen del punto (5) - ? cuál sería la mejor manera de evitar que el Uruguay en primer término, concediera el uso referido o al menos conseguir que limitara sus alcances ?

7 - ? Qué efecto político y resultado práctico tendría para nuestro país si negara a los Estados Unidos el uso de nuestras bases, no obstante haberle autorizado el empleo de las suyas el Uruguay, Brasil y Chile ?

8 - Si se llegara a una fórmula aceptable en la concesión del uso de nuestras bases por parte de los Estados Unidos - ? no sería ésta la oportunidad de crear nuevas bases navales y aéreas, aprovechando las facilidades económicas que nos daría dicho país en compensación ? Y en tal caso - ? cuáles podrían ser dichas bases ?.

9 - En el caso de que los Estados Unidos no pudieran obtener la concesión del uso de bases en nuestro pais - ?sería suficiente para ellos la utilización de las Malvinas además de las de otros países ?

10 - ? Qué actitud asumirían los Estados Unidos ante una negativa de cualesquiera de los países en consideración, en caso de verse envuelto en un conflicto que le hiciera indispensable el uso de tales bases ?.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

11 - Examinar todo otro punto conexo que pueda surgir del estudio del cuestionario precedente.

III - Conclusión.

Como resultado de esta apreciación, establecer la política que conviene seguir al pais en esta emergencia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina

Ministerio de Marina

APRECIACION COMPLEMENTARIA

LA SITUACION MUNDIAL

---oOo---

LAS CAUSAS DE LA GUERRA:

Se aprecia que esta guerra ha sido provocada por Alemania —en unión con Italia— con el propósito de romper definitivamente el orden creado por el Tratado de Versalles.-

Este Tratado impuso a Alemania una vida económica precaria, que incidiendo en su régimen interno provocó el establecimiento de un régimen político dictatorial de socialismo de Estado, por cuyo medio se ha preparado a la Nación para romper por la fuerza las cláusulas asfixiantes del Tratado mencionado.- El hecho de que un sistema político se halla instituído en Italia y que esta Nación sufra la misma insuficiencia económica que Alemania, ha unido a ambas naciones en la persecusión del mismo fin.

Es, pues, esta una guerra económica, con el impulso de idealismos políticos.

El triunfo o fracaso de cualquiera de los dos bandos, impondrá, sin duda alguna, un nuevo orden en el mundo, ya en lo económico, ya en lo político; pero, la imposición de la ideología totalitaria, tal cual hoy existe en los países del Eje, sólo será una consecuencia del triunfo de éstos.

LA SITUACION ACTUAL: GUERRA NAVAL:

Gran Bretaña mantiene intacta su preponderancia naval,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

lo que le permite el uso de sus comunicaciones marítimas, que le aportan no sólo elementos de vida, sinó también ayuda bélica creciente.

Por el contrario las flotas mercantes de los países del Eje están paralizadas, salvo en el Báltico y parcialmente en el Mediterráneo en que Italia tiene precarias comunicaciones con sus Ejércitos en el Africa.

La acción de Italia y Alemania se dedica a privar a Inglaterra de sus Bases de Gibraltar y Alejandría; para lo primero se esfuerza en ganar a su causa a España; para lo segundo el ataque a Grecia es un paso, y sus movimientos políticos tratan de convencer a Turquía que se pliegue también a su acción, lo que le permitiría una nueva vía de ataque a través de Siria y Palestina.- El dominio de Gibraltar no significará para Italia el poder comerciar.

El contra-bloqueo de Gran Bretaña se intensifica por submarinos y aviación. Las pérdidas de tonelaje mercante son altas y pueden quizás ser repuestas por nuevas construcciones que se llevarían a cabo en Estados Unidos si es necesario.- En este punto Gran Bretaña ha reforzado su marina mercante con los buques pertenecientes a las naciones invadidas.

GUERRA TERRESTRE:

En este campo Alemania ha tenido éxitos rotundos y demostrado una superioridad militar indiscutible.- El poder de su ejército debe considerarse intacto y más al haber eliminado

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

todos sus oponentes. Sólo queda un foco de resistencia fuera de Europa: el ejército colonial francés en Marruecos y el inglés en Egipto. Debe contarse, sin embargo, el enemigo posible: Turquía; el de Grecia, despreciable proporcionalmente, a pesar de los éxitos recientes; y el de las islas británicas de defensa que no entra por ahora en juego sino potencialmente.

Asentado en su potencialidad militar, desarrolla el Eje un juego político intenso tratando de subyugar las naciones de los Balcanes que aún permanecen fuera del **"orden nuevo"** del continente europeo.

Si el propósito del Eje es atacar a través de Turquía, Siria y Palestina, no será difícil que Turquía y aún Bulgaria entren en la guerra.

Mientras tanto la tentativa de invasión a Inglaterra aparece por el momento, sinó abandonada, postergada.- Esta operación decisiva para el triunfo del Eje --(si tiene éxito)— se vuelve con el tiempo cada vez más problemática, ya que Inglaterra seguirá recibiendo día a día más elementos de guerra y el tiempo le permitirá defenderse mejor del contra-bloqueo con la incorporación de nuevas unidades ligeras, en construcción.

GUERRA AEREA:

La supremacía aérea alemana tiende a desaparecer. La sistemática destrucción de las islas británicas anunciada, no se lleva a cabo con el éxito esperado, y los bombardeos a Londres y otras ciudades importantes, no han producido el efecto moral

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

que se esperaba. En cambio, se incrementan las represalías inglesas, dispuesta Gran Bretaña a devolver golpe por golpe. Que estas represalías seguirán en aumento no se duda, ya que el refuerzo de máquinas y pilotos que recibe Gran Bretaña será más considerable cada día, especialmente al comenzar a rendir todo su valor la manufactura norteamericana y siempre que el contra-bloqueo enemigo no anule esa ayuda.

Si tal sucede, es de preveer una resistencia cada vez más firme de Inglaterra desde el aire, al par que el Eje bloqueado tan estrechamente, podrá ir debilitándose en su potencialidad al disminuir su producción fabril por destrucción y escasez de materias primas para sus manufacturas.

SITUACION POLITICA:

El único contrapeso que tiene hoy en día la fuerte situación política de Alemania en el continente, es Rusia.

Todo indica que esta nación no entrará en la guerra, dado que hasta ahora sus éxitos, obtenidos casi sin esfuerzos militares, le han significado la conquista de valiosos objetivos (los Estados del Báltico, la Besaravia). Además tiene su problema de Oriente aún sin solución.

El eje presiona fuertemente a Yugoeslavia y Bulgaria para incorporarlos a su órbita y busca anular a Turquía que le cruza el camino de Suez. Si ésta entra en la guerra al lado de Gran Bretaña, significará para aquél un serio contraste.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Francia derrotada se debate en el caos del "**nuevo orden**" de cooperación que desea imponer a su pueblo. Su imperio colonial africano es un término que requiere ser tratado con gran cautela, dado que el ejército que allí se mantiene puede ser un arma temible para Italia.

España igualmente presionada para que se pliegue al Eje —lo que permitiría a éste el ataque terrestre a Gibraltar—, tiene un problema interno que resolver, proveniente de la guerra civil, y en tales condiciones se presume, casi con certeza, que no entrará en la liza. El bloqueo indirecto que hoy sufre, se volvería directo con grave consecuencia para su población que ya, hoy, sufre hambre.

ESTADOS UNIDOS EN EL CONFLICTO:

La neutralidad de este país, es tan parcial con Gran Bretaña que se puede calificarlo de beligerante, sin declaración formal.

Las ventas de armamentos controladas y auspiciadas por el Gobierno, la cesión de destructores en abierta violación del derecho internacional, permite calificarlo así. La entrada de este país en la guerra poco agregaría con su ayuda a la que actualmente realiza.- Como en el año 1914-1918, el peso de su acción, sin embargo, puede ser decisivo. Pero la situación no es la misma. El problema del extremo Oriente, donde Japón desea dominar sin contendientes, frenará la intención de Estados Unidos de entrar en la guerra, ya que el pacto tripartito, Alemania-Italia-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Japón, obligaría a este último país a declarar a su vez la guerra a Estados Unidos.

En tales condiciones la ayuda que hoy Estados Unidos procura a Inglaterra podría verse restringida por la necesidad de atender su propia demanda, ganando así, indirectamente los países del Eje.

La entrada de Estados Unidos en la guerra implicaría la cooperación de los países de América Latina. Se pondría en marcha en toda su realidad el sistema de cooperación que,en base de ayuda económica, Estados Unidos viene creando desde que inició su política de **"buena vecindad"** y de **"defensa continental"** y exigiría, muy presumiblemente, de todos los países una unidad absoluta de acción.

PROBABLE DESARROLLO DE LA GUERRA:

Todo hace presumir que la flota inglesa conseguirá mantener el bloqueo de los países del Eje, pero debido a que Alemania ha anunciado varias veces, y así se presume que sea, que tiene un stock considerable de víveres y materiales de guerra, se estima que estará en condiciones de resistir los efectos de ese bloqueo. No se piensa lo mismo con respecto a Italia que parece ser el punto débil del Eje en ese sentido, como así también países como Holanda, Bélgica, Francia, Noruega y Dinamarca, que sorprendidos por las hostilidades, no habían preparado grandes stocks y no pueden comerciar.

¿ Hasta cuando el bloqueo anti-británico y los países

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

invadidos podrán resistir sin recibir nada de los otros continentes ?. Pensar que esa situación pueda prolongarse indefinidamente, sería negar la necesidad de existencia de flotas mercantes que, como la noruega, alemana, francesa, italiana, belga, holandesa, que eran después de la inglesa y norteamericana, las que ocupaban los primeros puestos en base a su tonelaje, trasladaban a sus países productos alimenticios y materias primas en gran cantidad.

Debe esperarse entonces que el continente europeo vaya sufriendo un paulatino agotamiento general, como consecuencia de su intercambio comercial marítimo paralizado.

Si bien el bloqueo naval no ofrece posibilidades de vencer rápidamente a los países del Eje, tampoco se vislumbra como éstos pueden doblegar la resistencia de Gran Bretaña.

La aviación alemana no ha podido vencer a la inglesa y se estima que eso será aún más improbable en el futuro, cuando ésta reciba mayor ayuda. El ejército alemán no se decide a correr la aventura de una invasión a las islas británicas. El contra-bloqueo alemán perderá importancia el día que Gran Bretaña tenga listos los buques escoltas de convoyes y consiga obtener más torpederos.

Debido a esto, se estima que la guerra será larga, máxime si se tiene en cuenta que por un lado está en juego un Imperio y por el otro un régimen poderoso, mantenido por la fuerza.

Y entretanto, la aviación seguirá destruyendo sistemá-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ticamente industrias y ciudades, hasta dejarlas en ruinas.-

EL FINAL:

Se aprecia, en base a lo expuesto anteriormente, que lo más probable es que dentro de uno o dos años, se llega a una paz por agotamiento general. La paz tendrá que ser un compromiso de intereses, un equilibrio de potencias, una repartición de imperios coloniales que asegure una distribución más equitativa de elementos y materias primas necesarias a la vida industrial de los países beligerantes; en una palabra: equilibrio militar y económico.

Los regímenes políticos, hoy antagónicos, acaso subsistirán como una cuestión de orden político interno de las naciones, suavizadas tal vez las dictaduras al resolverse el problema económico que les han creado. Pero la ideología central —el socialismo de Estado— quedará intacto en las manos que lo practican y buscará nuevos campos de experimentación.

Nada deben temer las Américas en tal caso. Estados Unidos sería la potencia mundial dominante y los países de América Latina su campo comercial conquistado. Europa, agotada, volverá, sin embargo, en busca de sus mercados y deberá enfrentar aquella situación de predominio comercial en condiciones desventajosas.

Para nosotros no habrá mayor alteración, excepto el restablecimiento de nuestro comercio exterior, paulatino y lento, con una Europa empobrecida. La crísis económica podrá así prolon-

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

garse varios años más después de la guerra.-

La semilla de nuevos sistemas de Gobierno en vigor en algunas naciones, tratará de desparramarse por el mundo, constituyendo un elemento perturbador latente en las nuevas naciones sudamericanas especialmente.

II — Si Gran Bretaña gana la guerra, los resultados para nosotros serán similares. Ningún cambio de consideración se habrá de experimentar en el orden político y económico. En cambio, es de preveerse una Europa desmembrada en pequeños Estados, especialmente las naciones del Eje, en forma que se vuelva difícil un resurgimiento de grandes potencias capaces de discutir en un futuro más o menos mediato, la hegemonía a una Inglaterra poderosísima y ensorbercida por el triunfo.

El desarrollo de nuestro país podrá verse afectado por tal situación.

En el orden político e ideológico, el triunfo de Inglaterra significará el repudio y eliminación de los regímenes totalitarios, o dictaduras de este corte, a menos que la forma de Gobierno que, por la fuerza de las circunstancias, ha adoptado hoy Inglaterra y que entraña en cierta forma una dictadura, probara sus ventajas y fuera adoptada definitivamente.

III — Pero en cambio, si son los países del Eje los triunfantes, deben esperarse grandes cambios en el mundo, pues a las variantes de las divisiones políticas de los Estados, habrá que agregar las de carácter ideológicos y económicos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Norte América fracasada en su intento de ayudar a triunfar a Gran Bretaña, buscará en la unión con las naciones de América Latina la formación de un reducto para luchar contra la ofensiva de las ideas totalitarias y la conquista de estos mercados.

Para nuestro país la situación es peculiar. Los intereses tan considerables que Inglaterra tiene aquí, especialmente los que se refieren a servicios públicos, pueden pasar, por exigencias del vencedor, a manos de los totalitarios, con lo cuál veríamos, de la noche a la mañana, sin esfuerzo alguno, instalarse en nuestro país todo una organización nazi-fascista que controlaría la vida económica y financiera de la nación.- De allí a la instalación de un régimen político afin al vencedor, el camino es escaso.

Pero si tal no fuera, si esos intereses se pusieran oportunamente a salvo y no pudiera el Eje apoderarse de ellos, es de preveerse una primera ofensiva económica por la conquista de estos mercados, seguida del fomento de disenciones internas tendientes a imponer gobiernos de ideologías totalitarias.

De fracasar en ese intento, no se vé la posibilidad de obtener ese fin por un ataque militar, siempre que la Escuadra americana haya alcanzado la meta de su desarrollo actual. El hecho de que se haya, oficial y públicamente, declarado que en ningún caso la Escuadra británica será entregada o hundida, agrega a esta eventualidad mayores probabilidades en nuestro favor.

No se comprende como puede tener éxito una campaña mi-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

litar de invasión a este Continente, si no se cuenta con el dominio del mar.

En el orden económico, estando nuestro comercio íntimamente ligado a las posibilidades de Europa, deberemos fatalmente buscar la rehabilitación de nuestros mercados allí.- Si un nuevo orden económico se impone, nuestro comercio deberá supeditarse a él en cuanto sea posible y compatible con nuestra soberanía.- No se crée que Estados Unidos pueda oponerse a ello, porque por sí sólos no pueden resolver nuestro problema económico, como tampoco el de otras naciones de América Latina, que se encuentran en parecidas condiciones.

Podrá llegarse posiblemente a una solución de compromiso.

La amenaza de la propagación de los regímenes totalitarios se encontrará siempre latente.

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

RAZONES POLITICAS

1. Hasta ahora, por razones de su potencialidad integral ESTADOS UNIDOS marchaba a la cabeza del mundo y extendía su influencia a los cinco CONTINENTES.

En SUDAMERICA, esta característica repercutía directa o indirectamente, en la conducción de las relaciones exteriores de todos los Estados. Los países inmediatos tanto del ATLANTICO, como del PACIFICO, se hallaban totalmente absorbidos por ella. Los más alejados disfrutaban en cambio, la compensada gravitación de los países Europeos y en forma especial de GRAN BRETAÑA.

La situación de la ARGENTINA es desde este punto de vista particularmente interesante, por tratarse del único país que ofreció y ofrece resistencia a la penetración política económica de aquella Nación.

Teniendo en cuenta que la politica totalitaria consiste en crear grandes bloques de pueblos en EUROPA y ASIA y dada la situación de casi beligerante en que se ha colocado NORTE AMERICA no es aventurado imaginar, que de ganar la guerra las "potencias del eje" su situación será muy comprometida desde el punto de vista político y económico y en consecuencia trata de prepararse para la lucha de post-guerra empleando medios diferentes, con apariencia de cooperación si los vencedores son los países totalitarios o quedar en igual forma dominando en ambas Américas si vence la parte contraria.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RAZONES ESTRATEGICAS

La situación geográfica de los Estados Unidos, y los demás factores que son del dominio público, han llevado a esta Nación a encarar el estudio de su defensa ante la posibilidad de tener que soportar un ataque sobre sus frentes del Atlántico y del Pacífico. A ello ha respondido su política naval, ya iniciada de tiempo atrás é intensificada en la actualidad, que la llevó a construir el Canal de Panamá para el pasaje de su flota y al establecimiento de sus importantes bases navales en HAWAI, MDWAY, FILIPINAS y GUANTAMANO, independientemente de las bases ya implantadas en su propio territorio.

La conservación y defensa del Canal de Panamá, juega indiscutiblemente un rol de capital importancia en el problema estratégico de los Estados Unidos. De ahí la preocupación constante por asegurar esta via de comunicación.

En las actuales circunstancias, o mejor dicho mientras Gran Bretaña mantenga su hegemonía naval, Washington se siente seguro en el Atlántico; pero tan pronto esta hegemonía pierda su estabilidad o se encuentre en peligro, los Estados Unidos tienen que pensar que GROENLANDIA, ISLANDIA, AZORES y MADEIRA, CANARIAS, CABO VERDE y DAKAR, pueden convertirse en base de operaciones para conducir una acción directa contra su costa oriental y contra el Canal de Panamá. En consecuencia, lógica es la ansiedad que Estados Unidos evidencia por la suerte de GUADALUPE y LA MARTINICA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ya Estados Unidos han tomado algunas medidas de previsión ante la posibilidad de tales acontecimientos, cuya gravedad no puede dejar de ser reconocida. Con la venta de los Destroyers a Inglaterra y otros privilegios que ha acordado, mal dado a conocer, aunque en forma no oficial por distintos órganos de la prensa mundial, ha podido llegar a un acuerdo Británico-Americano sobre la implantación de nuevas bases navales desde Terranova hasta Trinidad.

Ante este escueto bosquejo de la situación estratégica y ante la posibilidad de un ataque a los Estados Unidos por las potencias del "Eje", sin entrar a considerar otros factores politicos que pudieran emerger inopinadamente, es lógica la ansiedad demostrada por este pais por contar con bases avanzadas que le permitan contrarrestar con éxito los ataques de que pudiese ser objeto, antes de que éstos alcancen a su propio suelo. Por ello está ampliamente justificada la adquisición de bases que respondan a ese aspecto de su defensa maritima, cual podrían ser cualquier base ubicada aun en la parte norte de nuestro hemisferio y hasta alcanzar el paralelo 7º S. Toda otra base situada más al sud de dicho paralelo no es de utilidad estratégica inmediata para los Estados Unidos -considerando exclusivamente la situación que pudiera crearle el conflicto armado que se desarrolla en Europa. Tales bases podrían tener su razón si los Estados Unidos, atacados sobre uno de sus frentes marítimos se viera en la necesidad de trasladar sus fuerzas navales y desviar sus líneas de comunicaciones a través de la

y de avanzada

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

larga ruta de MAGALLANES o de CABO DE HORNOS por obstrucción o destrucción de su via directa, el Canal de Panamá.

2. Antes de abordar la contestación a esta segunda pregunta, del cuestionario cabe una disgresión necesaria y que permitirá aclarar las conclusiones a que se habrá de llegar.

La política y la estrategia de un pais están o deben estar íntimamente ligados; por otra parte, la geografía tiene un papel preponderante en la situación estratégica, con la que llegamos a la premisa que: geografía, estrategia y política es algo que no se puede separar sin cometer graves errores que repercutirán en caso de conflicto.

Como resultado de un análisis minucioso de nuestra situación política hemos llegado a concretar la hipótesis más probable de un conflicto de nuestro pais, que sería contra una coalición formada por BRASIL-CHILE en el cual PARAGUAY-BOLIVIA y URUGUAY permanecerían neutrales.

Consecuente con esta hipótesis de guerra, nuestra situación estratégica es en términos generales la siguiente:

1º.- Nuestras líneas de comunicaciones marítimas con Europa y Norte América (grandes centros de producción y consumo) se encuentran flanqueadas por BRASIL.

2º.- La vía principal de nuestro intercambio, el Rio de la Plata, está flanqueada por una nación que si bien considerada inicialmente neutral, puede alterar su

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

orientación política de acuerdo con circunstancias y eventualidades, el URUGUAY, que posee el dominio de toda la márgen norte del Rio y cuenta además en su entrada con un buen puerto, MONTEVIDEO. A 200 millas de la entrada al RIO DE LA PLATA existe un puerto Brasileño, RIO GRANDE DEL SUD, base posible de las fuerzas navales enemigas.

3º.- La márgen izquierda y las bocas profundas del RIO PARANA que se unen con el RIO URUGUAY, son dominadas por la República Oriental del URUGUAY.

4º.- Nuestras líneas de comunicaciones en el PACIFICO se encuentran flanqueadas por CHILE.

5º.- La posesión del ESTRECHO DE MAGALLANES por parte de CHILE y la base naval que ese país posee en el, constituirán en caso de conflicto, una constante amenaza contra nuestro litoral marítimo y austral y en particular contra la zona petrolífera y sus líneas de comunicaciones.

Estas circunstancias nos llevan a la conclusión de que en un conflicto contra la coalición supuesta, nuestra posición estratégica derivada de nuestra situación geográfica, con relación a la de los países probables aliados en contra nuestra, es mala, sobre todo si se considera que no contamos con puertos en posición ventajosa, que nos permita amenazar en condiciones favorables partes

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

vitales del o de los enemigos.

EFECTO POLITICO

En caso de que las bases de la R. O. del URUGUAY fuesen cedidas a los ESTADOS UNIDOS, nuestra situación geográfica y por ende estratégica cambiará fundamentalmente; se nos habría instalado en la márgen izquierda del RIO DE LA PLATA una de las naciones más poderosas del mundo, anulando la ventajosa situación alejada que antes teníamos y que nos ha permitido librarnos relativamente a su penetración política y económica.

Sintetizando, le permitiría a los ESTADOS UNIDOS ser el árbitro de estas regiones, lo que significaría para nosotros, la anulación de nuestra autonomía.

En caso de que éstas bases fueran construídas para los URUGUAYOS, aún cuando no repercutirían tan seriamente como en el caso anterior, es indudable que obligaría a contemplar nuestra política ya que la construcción de estas bases navales modificará substancialmente nuestra situación estratégica.

EFECTO ESTRATEGICO

Si las bases fueran cedidas o arrendadas a los ESTADOS UNIDOS, es obvio su estudio.

En caso de ser establecidas estas bases para el Gobierno

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

URUGUAYO. Debe analizarse las modificaciones estratégicas que ellas traen aparejadas desde tres situaciones diferentes, considerando al URUGUAY en caso de un conflicto nuestro con otros países.

a) - Neutral.

b) - Aliado.

c) - Enemigo.

a) - Neutral - Este sería el caso que menos influencia tendría sobre nuestra situación estratégica, pero, ante el temor de acarrearnos un enemigo en condiciones tan ventajosas para atacarnos y que brindara la oportunidad a nuestros enemigos de emplear todos sus elementos en inmejorables condiciones, nos obligará, a fin de evitarlo como enemigo, a alterar desventajosamente la conducción estratégica de las operaciones.

b) - Aliado - Sería sin duda una ayuda grande en especial porque nos permitiría usar la base naval de PUNTA DEL ESTE, como base de operaciones nuestra, ya sea contra las líneas de comunicaciones de BRASIL o contra su fuerza militar, permitiendo de paso un apoyo muy eficaz a nuestras lineas de comunicaciones.

c) - Enemigo - Sin necesidad de profundizar mucho se vé, dada la situación de las bases, que ellas nos obligaría a emplear todas nuestras fuerzas para anularlas o tomarlas ya que no podríamos operar ni comerciar teniendo un enemigo fuertemente armado en la entrada del RIO DE LA PLATA. Esto significaría modificar sustancialmente nuestro plan militar (naval y mili-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

tar) con grandes desventajas, no por el cambio, sino por la magnitud de los esfuerzos que será necesario realizar para anular a este enemigo.

SUS CONSECUENCIAS FUTURAS

(V. anexo 2

Como consecuencia del estado político habíamos planteado nuestra hipótesis de guerra, en la cual se lo consideraba al URUGUAY "neutral", pero ahora, con un cambio tan grande en la situación estratégica y considerándose fuertemente protegido en su frente marítimo, y ante una hábil política BRASILEÑA apoyada por ESTADOS UNIDOS, ? cuál sería la actitud del URUGUAY ?.

Hemos visto como cambia nuestra situación estratégica según sea la inclinación que tome el URUGUAY y eso desde el punto de vista naval, pero es también indispensable considerar que, la elección de la zona para la concentración general del Ejército, se encuenta íntima y directamente influenciada por la actitud que adopte el URUGUAY originariamente, lo que robustece la opinión de que es nececario hacer conocer al Ministerio de Relaciones Exteriores estos hechos para que él evite colocar a las fuerzas armadas frente a situaciones de exigencias superiores a su potencia y medios de acción.

De cualquier manera, la construcción de las bases navales y aéreas que según las noticias periodísticas piensan construir en el URUGUAY, obliga a concretar los puntos de vista del Estado Mayor General.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Es de todo punto de vista imposible aceptar la cesión o arrendamiento de éstas bases a ESTADOS UNIDOS ni a ningún otro país; lo que induce a aconsejar la necesidad de impedir a toda costa la "cesión" de éstas ú otras bases; lo contrario significaría condicionar nuestra propia seguridad a una voluntad extranjera.

Las fortificaciones y las bases navales con miras defensivas son a todas luces innecesarias para el URUGUAY, cuya Independencia y Soberanía se encuentran garantizadas por el tratado de paz firmado entre el Gobierno de la ARGENTINA y el Emperador del BRASIL el año 1928, tratado aún en vigor.

Por otra parte, el hecho mismo de que el URUGUAY se encuentre situado en una de las márgenes del RIO DE LA PLATA nos obliga aún sin tratado, a velar por su Independencia, a fin de evitar que un pais fuerte se instale y pueda comprometer el dominio del rio, vital para nuestros intereses. Con el fin de mantener y asegurar éste dominio se ha creado la Escuadra de Rios, que por ahora, con los elementos con que cuenta no puede cumplir satisfactoriamente la TAREA asignada, por lo que se prevee la necesidad de que en caso de conflicto deba ser estrechamente apoyada por la Escuadra de Mar; ésta razón ha obligado a proponer la renovación de algunos de sus elementos y la adquisición de otros, para que puedan constituir por si mismo una defensa independiente y segura dentro de su MISION, permitiendo en esa forma, que nuestra fuerza principal pueda hacer sentir su influencia en todo nuestro frente marítimo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Además, ni su potencialidad naval o militar por una parte, ni la económica por otra, justifican los ingentes gastos que demandará la construcción de tales obras, y que, de realizarse, no armonizarían con el significado de las palabras pronunciadas por su Presidente en SAN JOSE: "Nada se ha hecho ni se hará que afecte "nuestra soberanía o hipoteque el porvenir del país con compromi- "sos superiores a sus medios".

El hecho de que las proyectadas bases se consideran innecesarias para el URUGUAY, hace suponer que ellas se construirán únicamente respondiendo a los designios de ESTADOS UNIDOS. ? Serán éstos motivados únicamente por la necesidad de la defensa Continental ?.

Imposible resulta suponer que para ESTADOS UNIDOS, país que tan celoso se muestra por su defensa y seguridad, haya pasado inadvertido que la R.O. del URUGUAY presenta, por su situación un caso interesante y grave para la defensa marítima ARGENTINA, Se encuentra en la boca misma de la gran arteria comercial, a un paso de lo que será la llave de la seguridad costanera nuestra; que cualquier modificación estratégica que se introduzca y que afecte al dominio de su cuenca nos crea un serio peligro. Tan grande que en caso de conflicto y ante la perspectiva que el URUGUAY pudiera ponerse en contra nuestra, nos obligaría a dominarlo de inmediato, antes de que un enemigo fuerte en el mar pudiera sentar sus reales en la costa para atacarnos en el centro mismo de nuestros recursos. Como tampoco al URUGUAY pueden haber pasado inadvertidas estas ra-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

zones, y ante la insistencia de sus gobernantes de llevarlo a cabo a pesar del repudio de parte de la Cámara de Senadores, nos induce a suponer el empleo de parte de WASHINGTON de medios de coerción para imponer su voluntad en contra de nuestros intereses. Esto, agregado al ofrecimiento de destroyers al BRASIL, el de venta simulada de dos cruceros a CHILE, nos lleva al convencimiento de un designio deliberado para hacer peligrar la preponderancia de nuestros prestigios en SUD AMERICA y pueden ser precursores de un plan deliberadamente encaminado al aislamiento político ARGENTINO, ya que la orientación de nuestra Cancillería ha entorpecido siempre profundos designios diplomáticos de WASHINGTON en su tesis PANAMERICANA.

3. Cualquier concesión que se efectúe, para permitir el uso de bases navales o aéreas, aún cuando estas estén de acuerdo o se ajusten a las Declaraciones de LIMA y HA HABANA, es decir que su uso esté autorizado únicamente para el caso de una guerra no provocada, la firma de un acuerdo de ésta naturaleza significa contraer una alianza defensiva.

SUS CONSECUENCIA FUTURAS

Por mejor establecida que quede el alcance de ésta alianza defensiva, es probable que en caso de que los ESTADOS UNIDOS se vieran envueltos en una guerra ofensiva o defensiva, si las exigen-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

cias de la misma le aconsejan, nos arrastrarían a ella como tributo a esta alianza, ya que sería dificil, como lo ha sido hasta ahora, determinar claramente al agresor.

Sin embargo, conviene también decir sin eufemismos que, si los intereses político económico de ESTADOS UNIDOS aumentan en este Continente, en caso de una guerra integral por parte de ella, con alianza o sin ella, por las fuerzas de estos intereses nos veríamos mezclados en conflicto.

4. Desde el punto de vista politico no se vé modificación alguna, claro está, siempre que estas bases fueran usadas para la defensa Continental únicamente.

EFECTO ESTRATEGICO

Si el uso de esas bases se concretara a las que tienen hoy, aunque ellas fueran mejoradas, no alterarían nuestra situación estratégica.

Si el uso de ellas trajera como consecuencia el aumento en número en el caso de CHILE, dada su situación geográfica, no alteraría nuestra posición.

Otra cosa significaría que lo indujeran a BRASIL a instalar una base naval al Sur de RIO DE JANEIRO, o por decir mejor en RIO GRANDE; este puerto actualmente por sus condiciones militares no representa el peligro que nos significaría si fuera desarrollado

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

como base de Operaciones para la Escuadra, y es indudable que nuestros vecinos también asi lo aprecian, pero los gastos que demandarían serían tan grandes, que parece que a pesar de ello no se han resuelto aún a emprender la obra, lo que no sería dificil que lo pudieran hacer ayudados por el gobierno AMERICANO.

El solo hecho de pensar en una base naval a 200 millas de la boca del Rio de la Plata y donde flanquea a nuestro comercio, da idea de la situación que nos crearían.

5, 6 y 7. Se entiende que el pais necesita alguna base naval en la Costa Patagónica, como también varias bases aéreas de distintas categorías en la dilatada extensión territorial comprendida por dicha región.

Es bien conocido por todos los Jefes y Oficiales de la Armada, la necesidad que tiene la Escuadra de Mar de poseer una base operaciones en nuestra extensa costa comprendida entre el Rincón de Bahía Blanca y Ushuaia.

Ahora bien; a medida que el país disponga de medios, las irá construyendo; una prueba de ello es que en el proyecto de Ley de Armamentos actualmente a estudio del H. Congreso se prevee sumas de dinero para la preparación de base aérea en Deseado y preparación de otros campos de aterrizaje, como también se prevee dinero para la adquisición de armamento, construcción de cuarteles, etc. para la defensa anti-aérea de dichas bases.

En consecuencia:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1) - La Armada Nacional necesita bases de operaciones navales en la costa sur, y es imprescindible a las fuerzas aéro-navales disponer de bases aéreas; para la real cooperación entre dichas ramas de la defensa nacional.

2) - La apreciación de la situación nos demuestra que Estados Unidos puede verse envuelto en una guerra a dos frentes, en la eventualidad de qe Gran Bretaña pierda la guerra.

Es evidente que mientras el Canal de Panamá no sea destruído es posible también que Estados Unidos no tuviera tanto interés por bases navales y aéreas cercanas al Estrecho de Magallanes; pero destruído aquél u obstaculizado su navegación, no queda otra disyuntiva que el Estrecho, el pasaje por Cabo de Hornos o canales al Sur de Tierra del Fuego.

Esta circunstancia es la que al parecer obliga a Estados Unidos a buscar ya, parajes adecuados para construir y preparar bases de apoyo, de aprovisionamiento, etc. en las costas próximas a éstas vías de navegación.

De no tener ellos la seguridad de poder usar nuestras bases en los casos de emergencia citados, se presume que conseguirán del Uruguay, del Brasil y también quizás de Chile, bases de apoyo y posiblemente lleguen a algún acuerdo con Inglaterra para la construcción y uso de bases navales y aéreas en las Islas Malvinas; sin que nosotros nada podamos hacer.

En ésta situación se cree que el País puede construir por Argentinos y para la Argentina, bases navales y aéreas en la

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

costa y territorio patagónico respondiendo a los fines de la Defensa Nacional, de acuerdo con los planes del Estado Mayor General; empleando si es necesario técnicos americanos y moneda también americana a intereses módicos; dejando claramente establecido y convenido con Estados Unidos que estas bases sólo podrán ser usadas por dicha potencia en casos precisos dentro del concepto Panamericano, de un ataque al Continente Americano por potencias no americanas; dando asi principio de ejecución a la cooperación de los países Americanos en la defensa continental (Conferencias de: Lima, La Habana, etc.).

Aprovechando éste mismo acuerdo o convenio se cree que sería el momento de una convención diplomática con Estados Unidos en el sentido de que se le demostrara que, al construirse las bases en la costa patagónica se hacen innecesarias las bases navales en la R.O. del Uruguay.

La Defensa del Rio de la Plata quedaría directamente bajo la responsabilidad de la República Argentina.

El Uruguay debe saber que la Argentina no permitirá jamás que sea invadido por ninguna nación americana ó nó americana; pueś ello interesa extraordinariamente a nuestra propia seguridad.

Y por último, si la Argentina se negara a permitir que en caso de emergencia sus bases navales y aéreas sean utilizadas por los Estados Unidos, siéndole facilitadas por el Uruguay, Brasil

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

y Chile, puede suponerse que nuestra situación política, económica y militar sería sumamente dificil; el país se vería aislado, paralizado y quizás por razonez militares, Estados Unidos se viera en la necesidad de tomar posesión de algún punto de nuestra costa o de algún puerto de las Islas Malvinas.

8. Como resúmen de la hipótesis de guerra planteada llegamos a establecer que "nuestra situación geográfica, con re- "
"lación a la de los países probables aliados en contra nuestra" "es mala, sobre todo si se considera que no contamos con puer-"
"tos en posición ventajosa, que nos permita amenazar en con- "
"diciones favorables partes vitales del o de los enemigos".

Ya que la situación estratégica es factor directo de la geografía y como a ésta última no la podemos cambiar, debemos por lo menos tratar de mejorar nuestra situación estratégica.

La defensa de nuestro frente marítimo en la actualidad puede decirse que es nulo.

Contamos con una base Principal PUERTO BELGRANO, con defensas inadecuadas. Por otra parte, en la actualidad su situación estratégica y sus condiciones hidrográficas, son deficientes, pero, la carencia absoluta de recursos en otras zonas de la costa, la imponen como solución menos desventajosa, pero debe, para no perder su eficiencia, ser complementada con Bases de Operaciones.

Subordinada a su situación estratégica, nuestro pais dada su desfavorable situación geográfica, deberá mantener por lo menos, dos Bases de Operaciones -una al Norte, en el Rio de

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

la Plata o sus proximidades y otra al Sur; éstas razones aconsejan que de facilitarles las bases, se deben aprovechar las facilidades financieras que nos hagan para emprender su construcción.

? Cuáles serían dichas Bases ?

Cuando se termine el trabajo ordenado por el señor Ministro en expediente S.nº 103 S. se podrá informar exactamente.

En lo que se refiere a las bases aéreas, es cuestión de empezar a construir de acuerdo al plan de bases ya estudiado.

9. De producirse la obstrucción total o parcial del Canal de Panamá las comunicaciones entre los oceános ATLANTICO y PACIFICO deberían efectuarse por la ruta ESTRECHO DE MAGALLANES o CABO DE HORNOS, la defensa de estas lineas de Comunicaciones o de Operaciones le significaría la necesidad de contar para que ésta fuera eficaz, por lo menos con un punto de apoyo en nuestro territorio.

De seguir usando el Canal de PANAMA, el uso de las MALVINAS complementadas con otras bases en el URUGUAY o BRASIL serán suficientes para sus necesidades -político estratégicas.

10. En este sentido la política adoptada en diferentes épocas por Estados Unidos con PANAMA - MEJICO - CUBA - VENEZUELA, etc. y las recientes declaraciones efectuadas en la Cámara de Senadores en WASHINGTON a raíz de las bases, en que dijeron que en caso "necesario ellas se piden o se toman", contesta ampliamente esta pregunta.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

11. Si consideramos que las comunicaciones con el exterior constituyen la vida misma de estas naciones de AMERICA, que todo lo que entra y sale, lo que se compra y se vende, lo que crea actividad, esfuerzo, comodidad, higiene, trabajo, viene y vá en buques con bandera de las naciones supuestas beligerantes, y por rutas marítimas de fácil ataque y de difícil defensa; vemos que, de producirse un conflicto entre EUROPA y NORTE AMERICA, nada ni nadie podrá evitar que fatalmente estos países deban romper su neutralidad y declararse a favor o en contra de uno de los adversarios; por consiguiente nosotros, a despecho de nuestro lógico egoismo nacional y de nuestro acendrado pacifismo o neutralismo, debemos de estar preparados para afrontar esta contingencia.

CONCLUSION

`POLITICA QUE CONVIENE SEGUIR AL PAIS EN ESTA EMERGENCIA

Desde mucho tiempo atrás las relaciones del Brasil con Estados Unidos con cordialísimas; los empréstitos obtenidos por aquél, el cambio de frente dado por la prensa brasileña en favor del País del Norte, las facilidades en adquirir material de todo orden, el privilegio dispensado al Brasil por la prensa estadounidense demuestran a diario que Estados Unidos y Brasil han llegado a un perfecto acuerdo y que el primero ayuda al segundo en forma clara y bien definida.

Entre Chile y Estados Unidos también existe entendimiento y a pesar de que Chile no paga los cupones de su deuda, Estados Unidos la sigue ayudando financieramente y tan pronto

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

sus fábricas estén en condiciones de proveer material, material que hoy es absorvido por Inglaterra y el rearme americano, posiblemente la proveerá y la ayudará a armarse y a prepararse para la defensa.

Con el Uruguay, de acuerdo con las informaciones existentes y lo aparecido en la prensa, de ser ésto último exacto, se observa lo siguiente: Un país pequeño, que prácticamente carece de Ejército, Armada y de Aviación, pretende construir una Base Naval y de Aviación que, teniendo en cuenta esa misma información periodística no la posee ni la poseerá por algún tiempo, ningún País Sudamericano.

En consecuencia, no escapa al criterio de nadie que esas bases no responden a las necesidades militares ni al poder económico del Uruguay y sí al empleo de las mismas por la Potencia que las financiará.

Como la Base Naval estará situada en las inmediaciones de Punta del Este, entrada del Rio de la Plata, con fortificaciones en las Islas de Lobos, Flores y en algún otro punto de la tierra firme, quedará la salida principal del Rio jaloneada y dominada por un cordón de defensa ampliamente extendida. La realidad será que todo nuestro comercio y la vida de la Nación, estará bajo las aparentes bocas de fuego del Uruguay.

Paralelo a esta primer conclusión surge como corolario, que una vez terminadas las bases, aprovechará el Uruguay

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

para tratar de llevar a buen fin la solución de jurisdicción en el Rio de la Plata, esta vez apoyado por Estados Unidos y quizás también por el Brasil, que nos llevaría a situaciones sumamente difíciles y probablemente nos conducirán a conceder derechos y zonas del Rio en desmedro puro y neto de las legítimas aspiraciones y tesis sustentadas por la Argentina.

Del estudio de la apreciación de la situación mundial, y de la situación que probablemente surgirá, gane cualquiera de los dos grupos beligerantes, se cree que nuestra posición no puede ser de espectación o estática; esta política nos lleva invariablemente a una situación poco grata ante todos los grupos en marcha y en especial ante la política de rearme y de aparente defensa continental, sostenida y llevada adelamte por Estados Unidos.

No puede el pais aislarse; por un lado su pequeño poder militar se lo impide; por el otro, su vida misma, que depende exclusivamente de su comercio exterior. (Máquinas, medios de movilidad, material industrializado, material de guerra, etc. provienen en su gran mayoría del extranjero).

Una mirada a los movimientos de nuestros vecinos, a la luz del panorama mundial del momento, deja traslucir que nuestra política quizás por demás ceñida a la tradición argentina y fiel a los tratados, derechos y normas en vigor de ante-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

guerra, tenga que variarse o modificarse en algunos detalles que, sin menoscabar nuestros derechos ni disminuir en un ápice nuestra soberanía en todos los ámbitos de nuestro territorio, sea una política más flexible que nos permita mantener en esta parte del Continente, nuestro puesto de país cabeza.

Debemos tratar de ser siempre más fuerte económica y militarmente que nuestros vecinos, para lo cual evidentemente, necesitamos de la amistad y buena voluntad de las grandes potencias y en éste momento de la de los Estados Unidos, ya que Gran Bretaña, nuestra amiga secular, se halla en dificil situación é imposibilitada de prestarnos ninguna ayuda; con las demás grandes naciones del mundo no se puede contar por el momento y, posiblemente hasta terminar la guerra.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2

7

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SECRETO

República Argentina

Ministerio de Marina

p-8 22.23

Cuando estudiamos las "consecuencias futuras" sobre la construcción de las Bases en la Banda Oriental, dijimos que "Es " "tan grande (el peligro) que en caso de conflicto y ante la pers-" "pectiva que el URUGUAY pudiera ponerse en contra nuestra, nos " "obligaría a dominarle de inmediato, antes de que un enemigo fuer" "te en el mar pudiera sentar sus reales en la costa para atacar- " "nos en el centro mismo de nuestros recursos".

En efecto, para nosotros el RIO DE LA PLATA es de vital importancia; por consiguiente para la defensa de nuestros intereses, necesitamos ejercer el dominio del RIO.

Razones de configuración de la costa y características especiales de la zona han aconsejado confiar la defensa local de esta arteria vital, a una fuerza naval (Escuadra de Rios).

El cumplimiento de la TAREA asignada a ésta fuerza que es "ASEGURAR EL CONTROL DEL RIO DE LA PLATA Y SUS AFLUENTES, VITAL PARA LAS COMUNICACIONES ARGENTINAS" - exigen el dominio del RIO para permitir su navegación.

La necesidad de dosar los elementos con que debe contar ésta fuerza, para cumplir con su TAREA, nos ha llevado a fijar límites al RIO, límite sujeto únicamente a la necesidad de asegurar la navegación por una parte y encuadrarse dentro de las normas generales de derecho internacional por otra, e independiente de los geográficos o históricos que se sustentan. El límite exterior asignado como jurisdicción de la Escuadra de Rios está constituído por una linea imaginaria que une CABO SAN ANTONIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

con CABO SANTA MARIA.

En la desembocadura del RIO hay un sistema de bancos conocidos por el BANCO INGLES, ARQUIMIDES y ROUEN, que dejan bien definidas las entradas o canales que constituyen los accesos Norte y Sur al RIO interior. El canal Norte que corre paralelo a la costa URUGUAYA, es el más profundo y puede decirse que es la verdadera entrada al rio, definido por toda la historia y rutina de la navegación. Su menor ancho es de 9 millas y queda entre BANCO INGLES e ISLA FLORES.

El canal Sur, es más ancho y menos definido a causa de las costas bajas y desplayadas, aunque es completamente limpio para la navegación. Tiene 40 millas en la boca yendo a juntarse luego con el canal Norte entre RECALADA y BANCO INGLES.

Entre BANCO INGLES y ROUEN, existe otra entrada limpia, de 10 millas de ancho que puede tomársela con buena situación al recalar.

Estos tres canales de acceso serán minados y sus campos vigilados por la Escuadra de Rios de acuerdo a un plan pre-establecido, y que dependerá de la actitud que tome el URUGUAY, habiéndose previsto el desvío del tráfico para que se efectúe por el canal Sur, en el caso de que éste país fuera enemigo nuestro.

La defensa de nuestras líneas de comunicaciones fuera de esa zona descansa en la acción directa o indirecta de nuestra Escuadra de Mar.

Hasta ahora, teniendo en cuenta la situación estratégica-naval de nuestros probables enemigos, la Escuadra de Rios

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

con el cambio y la adquisición de algunos elementos que se proponían en el plan de armamentos, se consideraba suficiente para el desempeño eficaz de su MISION.

La instalación de una Base Naval en la costa de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, como la que mencionan las noticias periodísticas, cambiaría fundamentalmente el problema. No por la base en sí, ya que su acción ofensiva directa sólo se haría sentir sobre el tráfico marítimo hasta el alcance eficaz de su artillería (alrededor de 28.000), con lo que un simple alejamiento evitaría el peligro, sinó por los elementos navales que nuestros enemigos podrían concentrar, con lo que llegarían fuera de toda duda a impedir la navegación, anulando la acción de la Escuadra de Rios que sería impotente para contrarrestar ésta acción, llevada desde una base tan bién ubicada ya que estaría en la boca misma del rio.

"En cuanto al agrado de hegemonía maritima lo decisivo no es, ni mucho menos, la proporción numérica de las fuerza de que dispone; antes bien, es no menos importante la situación geográfica desde la cual las fuerzas navales se emplean" (1).

La instalación de una base naval en cualquier punto de la costa de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY se convertiría en la llave del RIO DE LA PLATA, desde donde nuestros enemigos, utilizando fuerzas inferiores, interceptarían el tráfico marítimo

---

(1).- Gross. "Conferencias".

(1). á que enemigos se refiere?

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

pudiendo en caso necesario concentrar allí todas sus fuerzas navales para establecer un bloqueo directo del RIO y uno a distancia sobre nuestra costa, que sería imposible contrarrestar si no se contara con elementos navales muy superiores a las que actualmente contamos.

"El valor estratégico de una zona de terreno grande o " "pequeño, un puerto de mar, un estrecho, etc., depende de su po- " "sición geográfica (teniendo en cuenta principalmente las comuni-" "caciones); de su fuerza (natural o adquirida) y de sus recursos" "(naturales o almacenados). La fuerza y los recursos que se pue-" "den adquirir, mientras que la posición geográfica no se puede " "cambiar y por consiguiente, sobre ésta debe preferentemente fi-" "jarse la atención" (2).

Para llevar a cabo una empresa de tal envergadura, además de necesitar elementos navales superiores a los que tenemos, debe ser ejecutada en íntima cooperación con el Ejército, lo que nos lleva a asegurar que, si no es posible evitar la construcción de dichas bases, nuestra política con el URUGUAY debe ser dirigida en forma de evitar a todo trance, que éste pais, en caso de conflicto, se vuelque del lado de nuestros enemigos.

En caso contrario la navegación por el RIO quedaría paralizada, obligando a desviar nuestro tráfico comercial por los puertos de MAR DEL PLATA o BAHIA BLANCA, según la presión que

---

(2).- Mahan.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ejercieran las fuerzas navales instaladas en la BANDA ORIENTAL, puertos que ni sus instalaciones responden para soportar semejante movimiento, ni las líneas de comunicaciones terrestres están preparadas para ello.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

30' 58° 30' 57° 30' 56° 30' 55° 30' 54°

34° 30' 35° 30' 36° 30' 37°

URUGUAY

REPÚBLICA ARGENTINA

OCEANO ATLANTICO

pta Carbón
pta Chaparro
Nueva Paloma
Punta Gorda
Juncal
Paraná Guazú
pta Martín Chico
Martín García
Paraná de las Palmas
Globo
Playa Honda
I. Farall
Colonia
BUENOS AIRES
Banco del Farallón
Banco Chico
LA PLATA
Atalaya
BANCO ORTIZ
RIO DE LA PLATA
Faro La Panela
pta Espinillo
El Cerro
MONTEVIDEO
pta Brava
pta Carretas
I. Flores
Faro Cabo Santa María
pta del Este
Faro Isla Lobos
Ponton Faro Bco Ingles
Bco INGLES
28,000 mts.
60 millas
90 millas
C. PAL
INDIO
Pt. Recalada
Bco Arquimedes
pta Piedras
BAHIA SAMBOROMBON
Bco ROUEN
San Antonio
Pta Médanos

RÍO DE LA PLATA